

FECHA: 26/02/2020

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL N° 37

Anula la

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: XXII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KATA 2020

V.º B.º:

TEXTO:

Para conocimiento de las Federaciones Autonómicas, se comunica que se celebrará el **XXII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KATA DE JUDO**, bajo las siguientes condiciones:

1.- LUGAR DE CELEBRACIÓN

Pabellón Primero de Mayo
c/ Nicaragua, s/n
Talavera de la Reina / Toledo

2.- CALENDARIO Y HORARIO

Sábado 21 de marzo 2020

13:30 a 14:30 horas: Control de documentación y acreditación en el Pabellón.

15:30 horas: Reunión Técnica en el Pabellón (sólo Delegados y Jueces).

16:00 horas: Inicio del Campeonato.

3.- DOCUMENTACIÓN

En el control de documentación todos los competidores deberán entregar la siguiente documentación:

3.1. **Deportistas con nacionalidad española:**

- **TRES** Licencias Nacionales consecutivas o **CINCO** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas en ambos casos, la del año en curso.
- Carné de Kyus para los cinturones azules y marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- Documento Nacional de Identidad original (no se admitirá fotocopia).
- Hoja de autorización paterna y tratamiento de datos cumplimentada para los menores de edad (se adjunta modelo).
- Hoja de tratamiento de datos cumplimentada (se adjunta modelo).
- **Los mayores de 40 años** deberán presentar certificado médico oficial de aptitud deportiva para la práctica y participación en competiciones de Judo.

- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

3.2. Deportistas extranjeros mayores de edad:

3.2.1 Deportistas pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea o de otro Estado parte en el acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo:

- Certificado de Registro de estar o haber solicitado su inscripción en el Registro Central de extranjero (donde figura el número de identificación de extranjero o NIE) y pasaporte original (donde figura la foto y sus datos personales, fecha de nacimiento, nacionalidad, etc) o Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea (donde figura sus datos, la foto y tipo de estancia)
- **TRES** Licencias Nacionales consecutivas o **CINCO** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas en ambos casos, la del año en curso.
- Carné de Kyus para los cinturones azules y marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- Hoja de tratamiento de datos cumplimentada (se adjunta modelo).
- **Los mayores de 40 años** deberán presentar certificado médico oficial de aptitud deportiva para la práctica y participación en competiciones de Judo.
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

3.2.2 Deportistas no pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea:

- Tarjeta de identidad de extranjero (TIE), en la que constará además del NIE, el tipo de autorización de estancia o residencia en vigor.
- **TRES** Licencias Nacionales consecutivas o **CINCO** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas en ambos casos, la del año en curso.
- Carné de Kyus para los cinturones azules y marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- Hoja de tratamiento de datos cumplimentada (se adjunta modelo).
- **Los mayores de 40 años** deberán presentar certificado médico oficial de aptitud deportiva para la práctica y participación en competiciones de Judo.
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

3.3. Deportistas extranjeros menores de edad

- **TRES** Licencias Nacionales consecutivas o **CINCO** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas en ambos casos, la del año en curso.
- Carné de Kyus para los cinturones azules y marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- TIE o Pasaporte (original) o documento acreditativo de la identidad del deportista.
- Hoja de autorización paterna y tratamiento de datos cumplimentada para los menores de edad (se adjunta modelo).
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

4.- CATEGORÍAS (Según Normativa EJU)

KATA	EDAD	GRADO MÍNIMO
Absoluta Nage No Kata completo	24 años cumplidos	1er Dan
Junior Nage No Kata completo	De 19 a 23 años cumplidos	1er Dan
Junior Nage No kata 3 grupos	De 14 a 18 años cumplidos	2º Kyu
Absoluta Katame No Kata completo	24 años cumplidos	1er Dan
Junior Katame No Kata completo	De 16 a 23 años cumplidos	1er Kyu
Absoluta Ju No Kata completo	16 años cumplidos	1er Dan
Junior Ju No Kata 2 grupos	De 16 a 23 años cumplidos	1er Kyu
Absoluta Kime No Kata completo	16 años cumplidos	1er Dan
Absoluta Kodokan Goshin Jutsu completo	16 años cumplidos	1er Dan

5.- NÚMERO DE PARTICIPANTES

- Una pareja por Kata y Autonomía + 1 Delegado.
- 1ª Pareja clasificada en el XXI Cto. España Kata en NAGE NO KATA.
- 1ª Pareja clasificada en el XXI Cto. España Kata en KATAME NO KATA.
- 1ª Pareja clasificada en el XXI Cto. España Kata en KIME NO KATA.
- 1ª Pareja clasificada en el XXI Cto. España Kata en JU NO KATA.
- 1ª Pareja clasificada en el XXI Cto. España Kata en KODOKAN GOSHIN JUTSU.

Los participantes sólo podrán competir en una Kata.

Si alguna Federación Autonómica está interesada en inscribir alguna pareja más, deberá solicitarlo por escrito **antes del 12/03/2020**

6.- NORMATIVA Y REQUISITOS PARTICIPANTES

- 6.1.- Normativa de Ejecución: La establecida por la FIJ
6.2.- Normativa de valoración: La que determina la CNK.
6.3.- Uniformidad:

Según normas establecidas por la IJF, judogi blanco y cinturón negro.
Las mujeres, además, deberán llevar camiseta blanca de algodón con cuello de caja y manga corta bajo la chaqueta del judogi.
No es necesario el uso de dorsal. El único dorsal permitido es el oficial de la IJF (backnumber).

7.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones según modelo que se adjunta, deberán tener entrada en la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA, **antes de las 15:00 horas del 16/03/2020.**

Se recuerda que es obligatorio consignar el número de C.N.R de todos los participantes en la inscripción

Dicho modelo una vez cumplimentado se remitirá en el mismo formato de archivo (excel), por correo electrónico a la siguiente dirección:

campeonatos@rfejudo.com

Todas las inscripciones deberán venir a través de las Federaciones Autonómicas, entendiéndose que todos los inscritos están en posesión de las Licencias Federativas de ámbito nacional y del correspondiente seguro médico de accidente deportivo. La inscripción deberá venir acompañada de los certificados anexos 1 y 2, cumplimentado en formato pdf.

No se admitirá ninguna inscripción que no venga por dicha vía.

8.- SORTEO

El sorteo se realizará el día 18 de marzo y se publicará después en la página web de esta Federación.

Todas las parejas, incluidos los actuales campeones de España, entrarán en sorteo sin opción de elegir puesto de salida.

9.- CONDICIONES ECONÓMICAS

Sin cargo para la Tesorería Central de la RFEJYDA.



LA DIRECTORA DEPORTIVA

Fdo. Sara Alvarez Menéndez